

Folio: WEB-85927

Fecha: 10/05/2017

C.

ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

33 22 50 99 52

van den lagenmage Disparebeb

contribuyers a promover una cydrum de Thanspurrascia y

ORGANO TECNICO DE RESPONSABILIDADES JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

> DENIUNCIALO A squarte bioloro ylo como elecciones

NORMAL

FOLIOPNº174118

FECHA4/05/2017

C. JUAN RAMON ARAIZA RIZO

DEPENDENCIACARO CORRIENTES

archivos de esta Dirección a mi cargo.

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial

ANUAL 2016

que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de Vajincar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



Folio: WEB-86310

Fecha: 12/05/2017

C.

LORENZO LOPEZ LOPEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-78389

Fecha: 01/02/2017

C.

LOURDES CURIEL FREGOSO

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC, ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra dircustancia reladionada con su contenido.

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES : JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

33 22 50 99 52

xm dog legerngnooglegsblad

contribuyes a privileyer una cultura del Transperancia y

DENUNCIALO

As somente telifono vio conse electrómico

NORMAL.

FOLIO Nº174110

FECHX4/05/2017

C. LUIS FERNANDO LOPEZ ARAIZA

DEPENDENCIACABO CORRIENTES

PRESENTE.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINÓZA DEL

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de confrontidad con lo previsiblen los articulos 79 y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de vertificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Trace Const

ORGANO TÉCNICO
DE RESPONSARIA PIADES



Folio: WEB-85668

Fecha: 09/05/2017

C.

MARIA MAGDALENA LORENZO

LORENZO

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su deciaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y BL de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicifio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Listed puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;

LXI

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-84950

Fecha: 03/05/2017

C.

MIGUEL ANGEL NORIEGA NAVARRO NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y pretrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;

Folio: WEB-86007

Fecha: 11/05/2017

C.

MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ

MONTERO

NORMAL

Dependencia:

CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra dircustancia reladionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-81080

Fecha: 16/03/2017

C.

NATALIA ZEPEDA GONZALEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-86004

Fecha: 11/05/2017

C.

RICARDO JULIAN MACEDO

BAUMGARTEN

NORMAL

Dependencia:

CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresofal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-85491

Fecha: 08/05/2017

C.

ROSA MARIA ROMERO PEREZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de venficar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Organica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;

owww.comgresopa.goo.mooespasystem/SpRecibos05.cfm



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-81313

Fecha: 21/03/2017

C.

SAIRA ADRIANA BRAVO RODRIGUEZ NORMAL

Dependencia: **CABO CORRIENTES**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los articulos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella provista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municípios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;





Folio: WEB-83317

Fecha: 18/04/2017

C.

SANTOS LOPEZ DIAZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-85600

Fecha: 08/05/2017

C.

SERGIO LEYVA AGUILAR

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia reladonada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial. contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-80640

Fecha: 13/03/2017

alejandra viridiana bravo RODRIGUEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordinamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a ravisión de conformidad con lo pravisto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jelisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquiar otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.R. 44100, Guadalajera, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todas aquellos datos de una persona, los quales podrán ser someticos a tratamiento que serán trica y axclutivamente utilizados pera los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Sitado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerregativas del Congreso de Jalisco y estarán a resiguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página webi http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > 1 Gracias por cumplir 1



Folio: WEB-86717

Fecha: 16/05/2017

C.

SANYA KARIMEN CRUZ GORDIAN

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos γ en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-82161

Fecha: 29/03/2017

Ċ.

JORGE ARMANDO BAÄ UELOS

CASTILLON

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ablerto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Lev de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Listed puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > Gracias por cumplir p

Folio: WEB-84872

Fecha: 03/05/2017

ALFREDO ANTUNA MARQUEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de venificar la temporalidad de la misma o cualquier

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-85596

Fecha: 08/05/2017

C.

ARELI HERNANDEZ MORA

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultaces y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-85652

Fecha: 09/05/2017

C.

CITLALI CRUZ LOPEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidendal aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresofal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transpurencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Folio: WEB-82040

Fecha: 28/03/2017

C.

DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municípios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán único y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;

LXI

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-85275

Fecha: 05/05/2017

c.

DAVID CRUZ GORDIAN

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerregativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Áviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-85620

Fecha: 08/05/2017

C.

FRANCISCO GUTIERREZ
PASCUAL

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra diccustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-85888

Fecha: 10/05/2017

C.

HECTOR SAUL CRUZ IBARRA

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral e la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;

THUNKUIT

congresoweb.congresojal.gob.mx/desp/system/SpRecibos05.cfm

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



Folio: WEB-85989

Fecha: 11/05/2017

IRVING ALONSO PLACITO ARAIZA

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web;

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-85676

Fecha: 09/05/2017

C.

ISMAEL GARCIA JOYA

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC, ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de venficar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jajisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos y en general todos aquellos datos de una persona, los quales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron propordonados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-86564

Fecha: 15/05/2017

C.

JORGE CHINA MATA

NORMAL

Dependencia:

CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domidilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-85904

Fecha: 10/05/2017

C.

JOSE CARLOS RAMIREZ SANCHEZ

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Note: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Organica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;



Follo: WEB-86681

Fecha: 16/05/2017

C.

Jose Luis Solis Rodriguez

NORMAL

Dependencia:

CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición

de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-82250

Fecha: 30/03/2017

JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confleren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra dircustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicillo en la calle Hidaigo No. 222 Coi. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidos en el atributo 25 de la Constitución Dallitar del Estado de Jalisco. con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y premogativas del Congreso de Jalisco y esterán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresofal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

Gracias por cumplir;



Folio: WEB-84891

Fecha: 03/05/2017

C.

JOSE SALVADOR DURAN ALONSO

NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ¡ Gracias por cumplir ¡



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

n de grande de la compresión de la compr

GRANDE EREL Northe Karring bereitet NORMAL

FOLIO Nº174678

FECHA 20/05/2017

ANUMORIES

C. JOSE SANTOS GONZALEZ GORDIAN

DEPENDENCIACABO CORRIENTES

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE.

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TOR

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 790 a de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de venticar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



Folio: WEB-82350

Fecha: 31/03/2017

C.

JUAN DE DIOS VAZQUEZ ALFEREZ

NORMAL

Dependencia:

CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

FI Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡



Folio: WEB-86530

Fecha: 15/05/2017

C.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ SANTANA NORMAL

Dependencia: CABO CORRIENTES

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conformo las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir ;



Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial Secretaría de la Función Pública P r e s e n t e Número de transacción: 1109951

C. JAIME RODRIGUEZ RAMOS con registro federal de contribuyentes RORJ6402214P4 y correo electrónico jaime_rguerz@hotmail.com, con fundamento de los artículos 108 y 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 37 fracción XVI, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1°, 2°, 3° fracción III, 5°, 7°, 8° fracción XV, 35, 36, 37, 38, 39, y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, del 25 de marzo de 2009 y su modificación mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, por el cual se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial, así como la forma de envío; y el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial del 29 de abril de 2015; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración de situación patrimonial a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, y el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial del 29 de abril de 2015, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de **modificación** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Función Pública con fecha **12 de mayo de 2017** es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE: Same Rouge Roug